REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

Lanco, 25 de JUNIO de 2018.-

V I S T O S:

1. El acuerdo N° 79/2018, sesión N° 20/2018 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria del día 23 de Mayo de 2018, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2018.

2. El oficio 57/2018 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria por Menores Gastos ítem 215.21.02 Personal de Contrata, para suplementar Contratación a Honorarios persona Natural a Suma Lazada para refuerzo en el Proceso de Actualización y Regularización del Activo Fijo Desam Lanco, y asistencia administrativa para implementación Software de Carrera Funcionaria. por un monto de $ 462.750.-

3. El Acuerdo N° 220/2017 de la Sesión Ordinaria N° 39/2017 de fecha 22 de Noviembre 2017, y Decreto Exento Alcaldicio N° 5769 de fecha 27 de Diciembre 2017 que Aprueba Presupuesto de salud año 2018.

4. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.

5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 2541 /2018

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2018 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.02.001.001	01.01.01	Sueldo Base	$188.655
215.21.02.001.004.002	01.01.01	Asignación de Zona Art. 26, Ley 19378 y Ley 19354	$188.655
215.21.02.001.014.001	01.01.01	Asignación Única Art. 4 Ley 18717	$ 19.411
215.21.02.001.027.002	01.01.01	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 28 ley 19378	$ 37.731
215.21.02.001.042	01.01.01	Asignación de Atención Primaria Municipal	$ 28.298
		Suma Total Menores Gastos	**$462.750**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestario:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.03.001	01,01,01	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	$ 462.750
		Suma Total Suplementación de Gastos	**$ 462.750**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2018 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO ALCALDE

ALCALDE

RPR/RTP/CAL/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2018

INTERNO Nº 900.

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

Lanco, 29 de Junio de 2018.-

V I S T O S:

1. El oficio 61/2018 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2018 por un monto de $800.000, interna Ítem del 215.22.04, para redistribuir gastos adquisición de extintores, ampolletas y focos led patio Cesfam Malalhue, y cajas d seguridad para llaves Cesfam

2. El Acuerdo N° 220/2017 de la Sesión Ordinaria N° 39/2017 de fecha 22 de Noviembre 2017, y Decreto Exento Alcaldicio N° 5769 de fecha 27 de Diciembre 2017 que Aprueba Presupuesto de salud año 2018.

3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.

4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 2614 /2018

MODIFICASE el Presupuesto del Area de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2018 como sigue:

A) Por menores Gastos Presupuestarios:

SUB. ITEM ASIG.	C. COSTO	DENOMINACION	MONTO
215.22.04.002	01.01.01	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	$400.000.-
215.22.04.007	01.01.01	Materiales y Útiles de Aseo	$400.000.-
		TOTAL MENORES GASTOS	**$800.000.-**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestario:

SUB. ITEM ASIG.	C. COSTO	DENOMINACION	MONTO
215.22.04.012	01.01.01	Otros Materiales, repuestos y Útiles Diversos	$800.000.-
		TOTAL SUPLEMENTACION DE GASTOS	**$800.000.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ALCALDE

RPR/RTP/CAL/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2018-

INTERNO N° 936